

EJECUTIVO
RADICADO No. 2019-00419-00
(FP)

Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte ejecutante solicita se tenga en cuenta nueva dirección al demandado. Sírvese proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 24 de mayo de 2021

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en escrito que antecede, se tiene como nueva dirección del demandado la siguiente:

- JULIAN ANDRES DIAZ MARTINEZ

NUEVA DIRECCION ELECTRONICA: JD793928@GMAIL.COM

Lo anterior a fin de elaborar las respectivas citaciones para la diligencia de notificación personal.

NOTIFIQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZA

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No 82 del 25 de mayo de 2021